

Dijo que pocos por su propia mano, y que pocos por las inconveniencias predichas, que era preciso hacer en la recepcion de ellos, y por esta razon, despues que les habia concedido la Orden, los hacia recibir por algunos preceptores ú otros de sus súbditos.

Dijo, pero con juramento, que con propia mano recibió á cinco caballeros.

Requerido si á estos les mandó negar al Crucifijo y escupir sobre la cruz.

Dijo, con juramento, que se los perdonó, del mismo modo que el que le habia recibido se lo habia perdonado, y aconteció en cierto dia, que estando en la capilla para oír misa, de cierto hermano llamado Bernardo, de dicha Orden, que ya estaba revestido del alba, y aguardaba á otro hermano, segun creé para confesarse, dicho Fr. Bernardo viendo al que habla, le dijo: «Señor, sabed que una maquinacion se trama contra vos, porque ya está hecho un escrito para enviarlo, en que se declara al Maestro de la Orden y á otros que en la recepcion de los hermanos de la Orden no observais lo que debeis observar.» y entonces el que habla reflexionó que era por haber perdonado á los predichos que habia recibido.

Dijo tambien, con juramento, que despues de haberle hablado de la negacion de Cristo por el ya dicho Receptor, le disgustó tanto la Orden, que muchas veces se hubiera salido de ella si se hubiese atrevido; pero temia el poder de los Templarios, y cierto dia fué á Lochias donde estaba el rey, á quien habló en presencia de Fr. Itherio de Nautolio, prior del Hospital, en Francia; y tenia ánimo de revelar al rey este modo de recepcion, y suplicarle le diera consejo de lo que podia hacerse, le pusiese preso, y salir de la Orden; pero, despues, considerando que muchos preceptores y otros de la Orden le habian favorecido mucho para su pasage, y como ya tenia dinero y bienes de la Orden, no seria bueno destruir así á aquéllos.

Requerido, por juramento, de donde procede el error de negar y escupir sobre la cruz.

Respondió, con juramento, que algunos de la Orden dicen que esto lo estableció el predicho Maestro que fué preso en la cárcel de dicho sultan, como se ha predicho.

Otros dicen que esto fué por malas y perversas introducciones y estatutos de Fr. Roncelino, Maestro de la Orden.

Otros dicen que por malos estatutos y doctrinas de Fr. Tomás Berard, Maestro de dicha Orden.

Otros dicen que esto se hace á imitacion ó memoria de san Pedro, que negó tres veces á Cristo.

Requerido de la cabeza, de la cual se hace mencion arriba.

Dijo, con juramento, que jamás vió aquélla, ni habia oido hablar, hasta que el Señor Papa hizo mencion de ella al Maestro y al que habla, en Poitiers.

Interrogado si por fuerza, temor de cárcel, tormentos ú otra causa habia dicho ó mezclado alguna falsedad ó callado verdad en su deposicion.

Dijo, con juramento, que no; antes bien habia dicho pura y mera verdad, por salud de su alma.

Actas tomadas en la casa del Temple de Paris, año, indiccion, dia, mes y pontificado predichos, presentes los religiosos y honestos varones Fr. Pedro Lamberti, Guillermo de Polonia, Nicolás Greco, de la Orden de Predicadores, Guillermo de Choques, ciudadano parisiense y Raimundo Castellani, y muchos otros testigos á las premisas especialmente llamados y rogados.

Yo, Eveno Phily, de san Nicasio, clérigo de Kimper, notario público, con autoridad apostólica, intervine en todas las precedentes en union de los testigos y notarios infrascritos, firmé y signé.

Yo, Jacobo de Virtuto, clérigo de Chalons, notario público, con autoridad imperial, intervine en todas y cada una de las precedentes, en union de los testigos y notarios sobre escritos, y por mandato y requerimiento del comisario escribí, firmé y signé el presente instrumento en testimonio de lo sobre predicho.

## CXXI.

## Fr. Enrique de Supi.

En el nombre de Cristo, Amen. Sea universalmente notorio que en el año 1307, indiccion 6.<sup>a</sup>, año 2.<sup>o</sup> del pontificado del SS. Señor Clemente Papa V, dia 17 del mes de Noviembre, ante el religioso y honesto varon Fr. Guillermo de Paris, de la Orden de frailes Predicadores, con autoridad apostólica, deputado Inquisidor de la pravidad de herejia en el reino de Francia, y en presencia de nuestros notarios y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Enrique de Supi, de edad 60 años, hermano de la Orden de la Milicia del Temple, jurado por los Santos Evangelios de Dios, tocados por él corporalmente y requerido, por juramento, decir de sí y de otros de la dicha Orden de la Milicia del Temple, delatados de dicho crimen de herejía, y del modo de su recepcion, decir verdad en causa de fe.

Dijo, por su juramento, que fué recibido, hace 20 años, en la casa del Temple de Paris, por Fr. Amalrico, entonces Maestro de Francia, caballero; presentes Fr. Huberto, entonces tesorero, Fr. J. de Turno, que despues fué tesorero.

Dijo tambien, con juramento, que despues de hechas por él muchas promesas de observar los estatutos y secretos de la Orden, la capa puesta



al cuello, dicho Receptor levantado su hábito, le mandó que besase en el ombligo, y el que habla fingió besarle, pero no tocó su carne.

Dijo tambien, con juramento, que dicho Receptor le mostró una cruz de madera, y mandó que negase á aquél que habia padecido en ella, y escupiese sobre la cruz, y el que habla negó una vez y fingió escupir sobre la cruz y escupia á tierra, como dijo por juramento.

Dijo asimismo, con juramento, que le fué impuesto que si el calor natural le movia, se mezclase con alguno de los hermanos de dicha Orden, y lo mismo soportase de los otros hermanos.

Cree que los demás hermanos de dicha Orden se reciben del mismo modo.

Interrogado si por fuerza, temor de cárcel, tormentos ú otras causas ha mezclado ó dicho alguna falsedad, ó callado verdad en las premisas.

Dijo, con juramento, que no; antes bien dijo pura y mera verdad.

Acta tomada en París, en las casas del Temple, presentes los religiosos y honestos varones Fr. Nicolás de Anesiaco, Lorenzo de Naunetis, Durando de santo Porciano, Reginaldo de Credulio, Gosoino de Brabancia, Juan de S. Vicente, de la Orden y convento de frailes Predicadores, de París y el discreto varon Simon de Montigniaco, Bayle de Orleans, testigos á esto llamados y rogados.

## CXXII.

## Fr. Boino.

Item, año, indiccion y pontificado predichos, dia 19 del mes de Noviembre, ante el religioso y honesto varon llamado Fr. Lorenzo de Nannetis, comisario de dicho señor Inquisidor y en presencia de nuestros notarios públicos y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Boino, de la predicha Orden del Temple, de edad 28 años, jurado del mismo modo y requerido decir verdad de sí y de otros de la dicha Orden del Temple, y del modo de su recepcion, en causa de fe.

Dijo, por su juramento, que fué recibido en la casa de Rodolio, diócesis de Chalons, por la Natividad del Señor inmediata harán 4 años, por Fr. Juan Demar, preceptor de dicha casa, presentes Fr. Juan de Vaudrueil y otro hermano llamado Guillermo, y algunos otros cuyos nombres no recuerda.

Dijo tambien, con juramento, que despues de hechas muchas promesas de observar los estatutos y secretos de la Orden, puesta la capa al cuello, dicho Receptor le condujo aparte y levantando el hábito, mandó le

besase en el ombligo, y porque el Receptor tenia mal en el vientre, dicho recibido fingió besarle allí, pero nunca le tocó sino con la nariz.

Item dijo, con juramento, que el Receptor le mostró una cruz de color verde, segun le parecia, y mandó que escupiese sobre ella, porque tal era el modo de la Orden, y entonces fingió escupir sobre ella, pero escupió á tierra.

Dijo tambien, con juramento, que el Receptor le prohibió absolutamente ir con mujeres, y le dijo que su cama fuese comun á los hermanos, pero no sabe con que intencion lo decia.

Interrogado si por fuerza, temor de cárcel, tormentos, etc.

Dijo, con juramento, que habia dicho pura y mera verdad.

## CXXIII.

## Fr. Nicolás de Mesnillio.

Item, año, indiccion, pontificado y dia 19 de Noviembre predichos, en presencia de Fr. Lorenzo de Nannetis, comisario del señor Inquisidor, de nuestros notarios publicos y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Nicolás de Mesnillio, de Monte Desiderio, de edad 54 años, jurado y requerido del mismo modo.

Dijo, con juramento, que por Pentecostés venidero, harán 22 años, fué recibido en la casa de Puisians, cerca de Laon, por Fr. Pedro, Normando, caballero, preceptor de la Baylia de Laon; presentes Fr. Guillermo de Braye, preceptor de Moisiaco, y algunos otros cuyos nombres no recuerda.

Dijo que el expresado Receptor le hizo jurar la observancia de los estatutos y secretos de la Orden, y puesta la capa al cuello, besó al Receptor y demás hermanos en la boca. Entonces, el Receptor mandó á Fr. Guillermo de Braye que las demás cosas que convenia hacer en la Orden, se las hiciera hacer, y entonces dicho Fr. Guillermo llevó una cruz en la cual habia la imágen de Jesucristo, y el Receptor preguntó de quien creia era aquella imágen, y él respondió de Jesucristo, y entonces mandó negase á aquél cuya figura habia allí y escupiese tres veces sobre la cruz; porque esto era el modo de la Orden, y entonces lo hizo de boca, y no de corazon.

Dijo tambien, con juramento, que besó al Receptor en el ombligo y despues le intimó abstenerse del todo de mujeres, y si el calor natural le estimulase á incontinencia, se refrescase con los hermanos, uno con otro para que la Orden no se difamase por las mujeres.



Interrogado si por fuerza, temor de cárcel, ó tormentos ha dicho ó mezclado falsedad, ó callado verdad en su deposicion.

Dijo, con juramento, que no; antes ha dicho pura verdad.

## CXXIV.

## Fr. Bertrán de Montigniaco.

Item, año, indiccion, pontificado y día 19 predichos, en presencia de dicho Fr. Lorenzo comisario, de nuestros notarios públicos y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Bertrán de Montigniaco, de Auberici, de edad 50 años, del mismo modo jurado y requerido por juramento.

Dijo que fué recibido en la casa de Soisons, por Fr. Juan de Sarnayo, presentes Fr. Gerardo de Argentolio, caballero, Fr. Remigio de Plosiaco, y algunos otros, hacia 8 años.

Dijo tambien, con juramento, que, despues de hechas muchas promesas de observar los estatutos y secretos de la Orden, dicho Receptor, entonces preceptor de dicha casa de Soisons, le mostró una cruz en la cual habia pintada la imágen de Jesucristo, y le dijo no creyese en él; porque no era nada, sino un falso profeta, y nada valia, antes bien creyese en el Dios del cielo Superior, quien podia salvarle, y tambien mandó al que habla escupiese sobre la cruz é imágen predicha, y entonces fingió escupir; pero, en cuanto pudo, no escupió sobre sino en tierra. Hecho esto, el Receptor le condujo aparte, y levantados los hábitos, ó la parte anterior, le mandó que le besase en el ombligo, y así lo hizo.

Interrogado si por fuerza, temor de cárcel, tormentos ú otras causas ha dicho ó mezclado falsedad alguna ó callado verdad en las premisas.

Dijo con juramento, que no; antes ha dicho pura y mera verdad.

Actas tomadas en las casas del Temple, presentes á las premisas, del día 19 de Noviembre, los religiosos y honestos varones Fr. Juan de Dinancio, y Alberto de la diócesis de Chalons, y convento de frailes Predicadores de Paris, testigos llamados y rogados.

## CXXV.

## Fr. Nicolás de Troyes.

Item, año, indiccion, pontificado, año y día 20 de Noviembre, en presencia de dicho señor Inquisidor, de nuestros notarios públicos, Amisio,

Gaufrido, Eveno y Jacobo, y de los testigos abajo escritos, comparecido personalmente jurado y requerido por juramento, del mismo modo, Fray Nicolás de Troyes, de edad 38 años.

Dijo, por su juramento, que fué recibido en la casa de Cheruto, diócesis de Meaux, por Fr. Gerardo de Villers, entonces enfermo en la cama, hace 6 años, presentes Fr. Radulfo de Gisiaco, y Fr. Guillermo, hermano servant de dicho Fr. Gerardo.

Dijo tambien, con juramento, que, despues de hechas muchas promesas de observar los estatutos y secretos de la Orden, puesta la capa al cuello, dicho hermano servant, criado de Fr. Gerardo, le dijo que era necesario negar á Dios, y que esto lo dijera de boca, y él mismo que habla dijo que de ningun modo lo haria; pero, finalmente negó de boca y no de corazón.

Dijo así mismo, que despues le presentó una cruz de las que suelen haber en las iglesias, y mandó que escupiese sobre ella, pero rehusó algun tanto hacer esto, diciendo que de ninguna manera lo haria, y finalmente fingió escupir sobre la cruz pero no escupió, sino que escupió en tierra.

Requerido si vió recibir á algunos hermanos.

Dijo que sí; á dos, y han sido recibidos del mismo modo por Fr. Radulfo de Gisi, antedicho.

Requerido si por fuerza, temor de cárcel, tormentos ú otras causas ha dicho ó mezclado alguna falsedad, ó callado verdad en su deposicion.

Dijo, con juramento, que no; antes ha dicho pura y mera verdad.

## CXXVI.

## Fr. Radulfo de Saltibus.

Item, Fr. Radulfo, de Saltibus, de edad 35 años, comparecido personalmente ante dicho señor Inquisidor, de nuestros notarios y testigos infrascritos, del mismo modo por su juramento jurado y requerido.

Dijo, con juramento, que fué recibido en Cheuruto, Bria, por Fr. Radulfo de Gisiaco, hacia 7 años; presentes Fr. Morello, de Belna, y Fr. Remigio, entonces preceptor de Columbieres.

Dijo tambien, con juramento, que, despues de muchas promesas hechas de observar los estatutos y secretos de la Orden, la capa puesta al cuello, dicho Receptor le mostró una cruz é imágen del crucifijo, pintadas en un misal, y le dijo que era preciso negar á aquél cuya figura habia allí, y escupiese sobre la cruz, é imágen: pero, evitó cuanto pudo que nada del esputo cayera sobre.

Dijo tambien, con juramento, que no besó al Receptor sino en la



boca, y cree que esta fué la razon por quanto dicho Receptor deseaba partir para Troyes.

Requerido, con juramento, si por fuerza, temor de cárcel, tormentos, ú otras causas ha dicho ó mezclado alguna falsedad, ó callado verdad de su deposicion.

Dijo que no, y que ha dicho pura y mera verdad.

Actas tomadas en Paris, en las casas del Temple de Paris, año, indiccion y dia del mes de Noviembre predichos; presentes los religiosos y honestos varones Fr. Nicolás de Anesiaco, Reginaldo de Credolio, socio en dicho señor Inquisidor, Gossouino de Brebancia, Emingo de Dacia de la Orden y convento de frailes Predicadores de Paris, y Guillermo de Choquis, ciudadano parisiense, testigos á esto llamados y rogados.

## CXXVII.

## Fr. Alberto de Rumeucourt, Pbro.

Item, año, indiccion y pontificado, año y dia 20 de noviembre, en presencia del religioso y honesto varon Fr. Nicolás de Anesiaco, de la orden de dichos Predicadores, comisario delegado de dicho Sr. Inquisidor, de nuestros notarios y testigos infrascritos, compareció personalmente, del mismo modo jurado y requerido, Fr. Alberto de Rumeucourt, Pbro. de edad 70 años.

Dijo, por su juramento, que fué recibido en Montescourt; por la dominica antes de Carnaval harán 3 años, por Fr. Egidio de Chivre, caballero, de precepto de Fr. Roberto de Samayo, caballero, preceptor de la Bailya de Montescourt; presentes Fr. Juan de Watel, Fr. Adan de Sarnay y algunos otros cuyos nombres no recuerda.

Dijo, con juramento, que el mismo Fr. Roberto de Sarnayo le mostró una cruz pintada en un misal, con la efigie de Jesucristo, y dicho Roberto le mandó que escupiese sobre dicha cruz, quien dijo aterrizado: «¡Ah, Santa Maria! ¿Cómo haria yo esto? Yo traje todos mis bienes aquí, á saber, cuarenta libras de tierra de renta; ¿y vos quereis que yo haga cosa tan admirable, que de ningun modo haria?» Entónces, dicho Fr. Roberto dijo: «Porque sois anciano, os perdonamos esto y otras cosas» y nada más se le hizo, segun dijo con juramento.

Dijo asimismo, con juramento, que si antes de entrar, hubiera sabido que la Orden era tal, no hubiera entrado por todo lo del mundo, antes bien hubiera preferido le fuese cortada la cabeza.

Requerido si habia visto recibir algunos hermanos.

Dijo, con juramento, que sí: á uno que se llamaba Egidio de Valenciennes, y le recibió Fr. Odon, preceptor de la Baylia Viromandense, y dijo haber oido que dicho Receptor mandó al tal Egidio que escupiese sobre una cruz que se le presentó, y entonces el espresado Egidio escupió, ó fingió escupir, pero le parecia al que habla, que escupiria.

Item, requerido si por fuerza, temor de cárcel, tormentos, ha dicho ó mezclado falsedad alguna ó callado verdad en su deposicion.

Dijo, con juramento, que no; y que ha dicho pura y mera verdad.

Acta tomada en Paris, en la casa del Temple, dicho dia 20 de Noviembre, presentes los religiosos varones Fr. Gossonio de Brebancia y Ermingo de Dacia de la orden y convento de frailes Predicadores de Paris, testigos á esto llamados y rogados.

Yo, Eveno Phily, de Santo Nicasio, clérigo notario público, con autoridad apostólica, intervine en las precedentes y demás con los sobre escritos notarios; firmé y signé.

Yo, Jacobo de Virtuto, clérigo de Chalons notario público, con autoridad imperial intervine en todas y cada una de las precedentes confesiones, con los testigos y notarios sobre escritos y por mandato del Inquisidor escribi, de mano propia, el presente instrumento y en su testimonio firmé y signé.

## CXXVIII.

## Fr. Poncio de Bono Opere.

En el nombre de Cristo, Amen. Sea universalmente notorio por este presente público instrumento, que en el año del Señor 1307, indiccion sexta, año segundo del pontificado del SS. Padre y señor Clemente, por la divina providencia Papa V. Dia martes, antes de la fiesta de S. Clemente á saber: 21 de Noviembre, en presencia del religioso y honesto varon Fray Nicolás de Anesiaco, de la orden de Predicadores, comisario delegado por el religioso y honesto varon Fr. G. de Paris de la misma orden, Inquisidor deputado, por autoridad apostólica, acerca de la pravedad de herejía en el reino de Francia de nuestros notarios y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Poncio de Bono Opere, de la Orden de la milicia del Temple, de edad 28 años jurado y requerido por juramento prestado sobre los Santos Evangelios de Dios, tocados por él corporalmente, decir verdad en causa de fe, de si y de otros de dicha orden, delatados acerca de dicho crimen, así del modo de su recepcion.

Dijo, por su juramento, que por la inmediata fiesta de la Ascension del